

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 23** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a ampliación de plazos de presentación de ofertas del contrato de suministros a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios denominado “Suministro de vacuna para la inmunización activa de personas adultas frente a la enfermedad de tracto respiratorio inferior causadas por el Virus Respiratorio Sincitial (VRS)”. 16/2026 (A/SUM-021650/2026).*

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 29 de julio de 2026, por el que se amplían en diez días los plazos de los procedimientos administrativos no finalizados a las 23:59 horas del día 22 de julio de 2026, procede la adaptación de los plazos de la presente licitación, en los siguientes puntos:

14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 17 de agosto de 2026, al resultar inhábil el día 16 de agosto de 2026, de conformidad con el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

17. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- a) Apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa”: 18 de agosto de 2026 a las 10:00 horas.
- b) Apertura del sobre número 2 “Proposición económica”: 21 de agosto de 2026 a las 10:00 horas.

25. Otras informaciones:

- La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), a partir de las 14 horas del día 18 de agosto de 2026.

Madrid, a 4 de agosto de 2026.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/13.061/26)

